

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 27 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Nombre, apellidos y DNI: Vionel Banica, X8629675Y; Ion Oprea Tanase, Y1124948D. Procedimiento sancionador en materia de pesca, con número: HU/2017/443/GC/PES, HU/2017/466/GC/PES.

Contenido del acto: Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, este Organismo considera proceder efectuar dicha notificación a través de su publicación en Boletín Oficial del Estado, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en calle Emires, núm. 2, A, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de octubre de 2017.- El Delegado, José Antonio Cortés Rico.